

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 26 de febrero de 2025, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del anteproyecto que se cita.

Con fecha 14 de febrero de 2025, la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en el expediente de información pública del anteproyecto de título «Variante noroeste de Pozoblanco entre las carreteras A-3177 y A-423» y clave: 3-CO-1998-AP,

HA RESUELTO

1.º Hacer constar que el expediente de información pública correspondiente al anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía.

2.º Aprobar el expediente de información pública, así como aprobar definitivamente la «Alternativa 2» conforme a la propuesta de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

3.º El proyecto de construcción que desarrolle la alternativa seleccionada en el presente anteproyecto tendrá en cuenta las prescripciones contenidas en el informe favorable de carácter vinculante de fecha 26.1.2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, del expediente AAU/CO/0034/22, por la que se otorga autorización ambiental unificada para el citado anteproyecto.

4.º El proyecto de construcción deberá someterse a la supervisión y aprobación de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

Sevilla, 26 de febrero de 2025.- El Director General, Alfonso Lujano Jiménez.